



**ACTA NÚMERO 101**

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
SESIÓN ORDINARIA**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2018**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintiocho diputadas y diputados. Las diputadas Rosa Irene López López y Angélica Casillas Martínez, y los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, Rigoberto Paredes Villagómez, Ranulfo Bonilla Rodríguez, Marco Antonio Espinoza Sandoval y Alejandro Trejo Ávila, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y la diputada Luz Elena Govea López, se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto dos del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintiséis minutos del siete de junio de dos mil dieciocho. -----

La presidencia dio la bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento y de la Administración Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato: Presidente Municipal, doctor Juan Artemio León Zarate; Síndico, ciudadana Neria Martínez Aguirre; regidores, licenciado Rogelio Villanueva Fuentes, licenciadas Ana María Hernández Ayala y Silvia Margarita Porras Cisneros, ciudadanas Antonia Saldaña López y Selene Ruíz; Secretario de Ayuntamiento, maestro Armando Gabriel Rangel Torres; y Director de la Casa de la Cultura, ingeniero Melchor Ruíz González; asimismo, dio la bienvenida a nombre del Congreso de Estado a las alumnas y a los alumnos de la secundaria técnica «18 de Marzo», del municipio de Salamanca, Guanajuato, invitados por el diputado Alejandro Trejo Ávila; así como a las alumnas y a los alumnos de la escuela primaria «Fernando Montes de Oca», del municipio de Celaya, Guanajuato, invitados por el Congreso del Estado. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y cinco votos. -----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a las alumnas y a los alumnos de la Universidad «Centro de Estudios Superiores Intercontinental», del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, invitados por la diputada Miriam Contreras Sandoval. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Previa dispensa de su lectura, aprobada por unanimidad, con treinta y seis votos, en votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó sin discusión, en los mismos términos, el acta de la sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo del año en curso.

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. -----

La secretaría a petición de la presidencia, dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remitió la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público, la enajenación de un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en el municipio de León, Guanajuato, para destinarlo a la conformación de infraestructura deportiva, de esparcimiento y negocios y detonar un polo de desarrollo para la atracción de inversiones. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracciones cuarta y quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Ma. Loreto Jacobo Hernández dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia del informe de actividades anual del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos. Concluida la lectura, la presidencia turnó la parte de la iniciativa correspondiente a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y lo relativo a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, lo turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Susana Gómez Revilla Rosas dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para llevar a cabo acciones específicas que promuevan la protección y conservación de las áreas naturales



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

protegidas en el Estado, de la devastación, depredación y explotación de sus recursos naturales. Asimismo, a fin de exhortar respetuosamente a los cuarenta y seis ayuntamientos para que lleven a cabo acciones estratégicas que generen un aumento en la verificación vehicular, y lograr disminuir las altas concentraciones de gases y partículas contaminantes a la atmósfera. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo ciento quince, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de: Hacienda y Fiscalización; Fomento Agropecuario, y Gobernación y Puntos Constitucionales, contenidos en los puntos del siete al quince del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión; así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada sin discusión, en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, con treinta y seis votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las cuentas públicas municipales de Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido por los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y seis votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las cuentas públicas municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido por los meses de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y seis votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por el entonces Órgano de Fiscalización Superior, ahora Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las cuentas públicas municipales de Tarandacua, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido por los meses de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y seis votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Tarandacua, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las cuentas públicas municipales de Ocampo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido por los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y seis votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por el entonces Órgano de Fiscalización Superior, ahora Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las cuentas públicas municipales de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido por los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cinco votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Fomento Agropecuario, relativo a la iniciativa de decreto a efecto de abrogar la Ley Sobre Agrupaciones Agrícolas en el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Se registraron las intervenciones de los diputados Baruc Camacho Zamora, Óscar González Mora y Juan Antonio Méndez Rodríguez, para hablar a favor del dictamen. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cinco votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la solicitud de la ciudadana María Alejandra Torres Novoa, para dejar sin efectos la licencia que le fue otorgada en fecha veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, por tiempo definido al cargo de Diputado Local. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. Se registró la abstención de la diputada Irma Paniagua Cortez. En consecuencia, la presidencia declaró que quedaba sin efectos la licencia otorgada en fecha veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, para separarse del cargo de Diputado Local a la ciudadana María Alejandra Torres Novoa, para que se incorporara al cargo de Diputado Local, a partir del ocho de junio de dos mil dieciocho; y ordenó comunicar el acuerdo aprobado a la diputada Irma Paniagua Cortez. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa a efecto de adicionar los párrafos tercero y cuarto al artículo ciento setenta y uno, y derogar el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Al no registrarse



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, con veintinueve votos a favor y siete votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa por la que se adiciona el artículo ciento sesenta y siete bis, con un primer y segundo párrafos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, con veintinueve votos a favor y siete votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

La presidencia hizo uso de la palabra, para dar un mensaje alusivo al bicentenario del natalicio del licenciado y general Don Manuel Doblado Partida. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, hicieron uso de la palabra la diputada Érika Guadalupe Domínguez Pérez, con el tema «Libertad de Expresión», y la diputada María Amalia Jardines García, con el tema «Día Mundial del Medio Ambiente».

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados; asimismo expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las trece horas con diecinueve minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----

  
**Luis Vargas Gutiérrez**  
Diputado Presidente

  
**Guillermo Aguirre Fonseca**  
Diputado Secretario

  
**Juan Gabriel Villafaña Covarrubias**  
Diputado Secretario

  
**Luz Elena Govea López**  
Diputada Vicepresidenta